

## RESUMEN REGIONAL DE MOQUEGUA

### A. Información general por provincia



Provincia	Población		Mujeres		Niños, niñas y adolescentes		Personas adultas mayores	
<b>TOTAL</b>	174 863	100%	86 734	100%	48 521	100%	23 137	100%
General Sánchez Cerro	14 865	8,5%	7 217	8,3%	3 509	7,2%	3 429	14,8%
Ilo	74 649	42,7%	37 640	43,4%	21 697	44,7%	9 198	39,8%
Mariscal Nieto	85 349	48,8%	41 877	48,3%	23 315	48,1%	10 510	45,4%

Fuente: Boletín Estadístico del Programa Nacional Aurora (INEI - CPV 2017)

### B. Cifras generales de violencia en la región

#### Violencia hacia la mujer

En la región Moquegua, el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 56,6% (ENDES-INEI 2023). A nivel nacional, este grupo corresponde al 53,8% Según el tipo de violencia, se cuenta con la siguiente información:



**56,6%**  
de las mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años en la región Moquegua ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja



**50,9%**  
Psicológica



**33,9%**  
Física



**9,4%**  
Sexual

#### Embarazo adolescente

En la región Moquegua el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que ha tenido un hijo o ha estado embarazada por primera vez es de 2.89% (ENDES-INEI 2022)<sup>1</sup>. A nivel nacional, este grupo corresponde al 8,2% (ENDES-INEI 2023).

### SERVICIOS QUE BRINDA:

#### I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Moquegua los servicios que brinda este programa son:

<sup>1</sup> Para el año 2023 el resultado de este indicador solo fue a nivel nacional, por tanto, se mantiene el valor del año 2022 a nivel departamental.

**1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM:** Los CEM brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brindan defensa legal en casos de violencia para todas aquellas personas que la requieran.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Centro Emergencia Mujer - CEM:</b>			<b>1 664</b> casos atendidos por violencia	<b>474</b> casos atendidos por violencia
<b>Tipo CEM</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	A través de <b>969</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>15 795</b> personas	A través de <b>177</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>2 948</b> personas
CEM Regulares (3)	Mariscal Nieto	1		
	Ilo	1		
	General Sánchez Cerro	1		
CEM Comisaria (3)	Mariscal Nieto	2		
	Ilo	1		
<b>Total</b>		<b>6</b>		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.2 Servicio de Atención Rural – SAR:** El SAR tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia, así como la atención y protección de las personas víctimas de violencia en el ámbito rural, con especial énfasis en localidades de pueblos indígenas. Para ello, trabaja con autoridades locales, lideresas, líderes y sus comunidades en ámbitos rurales e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Servicio de Atención Rural</b>			<b>15</b> Casos derivados	<b>13</b> Casos atendidos
<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>Intervención</b>		
General Sánchez Cerro	Ichuña	Ichuña		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.3 Línea 100:** Es un servicio telefónico de orientación, consejería y soporte emocional a personas afectadas o involucradas en algún hecho de violencia, o a quienes conozcan sobre algún caso de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en su entorno. Las personas pueden llamar de manera gratuita al número 100 desde su teléfono fijo o celular las 24 horas del día, los 7 días de la semana y desde cualquier parte del país.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Línea 100</b>	<b>650</b> Consultas telefónicas	<b>159</b> Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.4 Asistencia económica para víctimas indirectas de feminicidio:** Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2020, se establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, siendo las personas beneficiarias toda niña, niño y/o adolescente quienes a causa de un feminicidio, hayan perdido a su madre, así como las personas con discapacidad moderada o severa que hayan dependido económicamente y estado bajo el cuidado de estas víctimas. En ese sentido, en el departamento de Moquegua se viene brindando la asistencia económica a **8** víctimas indirectas de feminicidio.

**1.5 Hogar de Refugio Temporal (HRT):** Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio / Cobertura				Población Objetivo
<b>Hogar Refugio Temporal – HRT</b>				Mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación de riesgo de feminicidio o peligro de su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos.
Hogares Refugio Temporal - HRT	Provincia	Distrito	Nombre del HRT	
HRT implementado por el Sector	Mariscal Nieto	Mariscal Nieto	Casa de Acogida Temporal Moquegua	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

## II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Moquegua los servicios que brinda este programa son:

**2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Centro de Atención Residencial – CAR:</b>			<b>50</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.	<b>39</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.
Centro	Provincia	N°		
CAR	Mariscal Nieto	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.2 Educadores de Calle:** Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Educadores de Calle:</b>		<b>242</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	<b>201</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os
Centro	N°		
Zonas de intervención	3		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

**2.3 Pensión por orfandad a niñas, niños y adolescentes:** Mediante Ley N° 31405, se establece una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional a las niñas niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su padre,

madre, ambos o tutor legal, quienes provienen o son acogidos en hogares que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. En ese sentido, en el departamento de Moquegua en el periodo Ene - Mar 2025, se vienen brindando asistencia económica a **262** niñas, niños o adolescentes, de los cuales **259** son continuadores y **3** son nuevos.

### III. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

**3.1 Unidad de Protección Especial – UPE:** Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Protección Especial:</b>				<b>533</b>	<b>92</b>
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>	<b>N°</b>	NNA ingresados al servicio de Protección Especial	NNA ingresados al servicio de Protección Especial
<b>UPE Moquegua</b>	Mariscal Nieto	Moquegua	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

### IV. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

**El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2024	Ene - Mar 2025
<b>Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:</b>			<b>374</b>	<b>318</b>
<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>N°</b>	personas con discapacidad inscritas	personas con discapacidad inscritas
<b>Centro de Coordinación Regional</b>	Mariscal Nieto	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

#### SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

**1. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	Centros	Provincia	N°	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Mariscal Nieto	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

2. **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales. En el departamento de Moquegua, viene funcionando **20** DEMUNAS.

Provincias	Operativas	Acreditadas	No acreditada	No operativa	Total municipalidades
General Sanchez Cerro	10	8	2	1	11
Ilo	3	3	0	0	3
Mariscal Nieto	7	4	3	0	7
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

3. **Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos. En el departamento de Moquegua, viene funcionando **21** CIAM.

Provincias	Operativas	No operativas	Total, municipalidades
General Sánchez Cerro	11	0	11
Ilo	3	0	3
Mariscal Nieto	7	0	7
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores

4. **Juguemos en DEMUNAS:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. En el departamento de La Libertad viene funcionando **1** servicio Juguemos

Provincias	DEMUNA	Total
Ilo	Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente del Distrito de El Algarrobal	1



5. **Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. En el departamento de Moquegua se ha implementado una estrategia “Ponte en modo Niñez” en **4** municipalidades:

Provincias	Acreditadas	No Acreditadas	Total operativas
Ilo	2		2
Mariscal Nieto	2		2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**

PROVINCIAS	CEM	SAR	HRT	CARNNA	UPE	TOTAL
General Sánchez Cerro	1	1				2
Ilo	2					2
Mariscal Nieto	3		1	1	1	6
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	JUGUEMOS EN DEMUNA	MODOS NIÑEZ EN DEMUNA	SOC. BENEF.	TOTAL
General Sánchez Cerro		10	11		0	1	22
Ilo		3	3	1	1	1	9
Mariscal Nieto	1	7	7		2	1	18
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>49</b>

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Servicio de Atención Rural - SAR:** atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

**Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

**Unidad de Protección Especial – UPE:** actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

**Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

**Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada**DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS DEL MIMP EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA****CENTRO EMERGENCIA MUJER - CEM**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	Cem Moquegua	Calle Moquegua 949 Cercado De Moquegua	Caso Iquiapaza Lelis Adelina	994834306
2	Moquegua	Ilo	Ilo	Cem Ilo	Nueva Victoria Mz I Lote 1-Interior Del Local De La Casa De La Mujer - 2Do Piso	Cuayla Cuayla Deysi Teresa	994834329
3	Moquegua	General Sánchez Cerro	Omate	Cem General Sánchez Cerro	Av. El Ejercito S/N. Frente Al Tecnológico De Omate - Anexo Coggi	Llanllaya Rojas Ramiro	941526987
4	Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua	Cem Samegua	Av. Emancipación Mz. Z Lote 2. Interior De La Comisaria De Samegua	Canahua Maquera Walther	989327972
5	Moquegua	Mariscal Nieto	San Antonio	Cem San Antonio	Asociación Del Altiplano Mz J5 Lote 1, Interior De La Comisaria San Antonio	Arpasi Rojas Lizbeth Luz	914178446
6	Moquegua	Ilo	Ilo	Cem Ilo	Jr. Pichincha 327, Interior De La Comisaria Sectorial Ilo, A 2 Cuadras De La Plaza De Armas	Flores Carrasco Jessica	982647382

**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL - CAR**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	Car Santa Fortunata	Av. Santa Fortunata S/N - Ref. Centro Poblado San Antonio.	Maquera Huacho Walter José	940252565

**EDUCADORES DE CALLE**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	Sec Moquegua	Municipalidad De San Francisco - Ref. Local Del Centro Cívico	Vélez Choque Wilson	913971898

**CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CONADIS**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	Moquegua	Moquegua	CCR - Moquegua	Av. San Antonio Sur S/N	Lisandro Samuel Calisaya Huacho	939264495

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL - DPE**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	Upe - Moquegua	Calle Hipólito Palao – Centro Poblado Chen Chen Mz. R, Lote 17	Maquera Atencio Elizabeth	934561310



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

**SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro de Atención	Dirección	Coordinador/a	Teléfono
1	Moquegua	General Sánchez Cerro	Ichuña	Ichuña	Av. San Pedro S/N (Piso 1 Del Polideportivo)	Centeno Cari Edmy Gabriela	914173457